



PROCEDIMIENTO: MC/DOP/09FEFOM/2025/IR-022
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 09FEFOM25

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MC/DOP/09FEFOM/2025/IR-022

CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL, UBICACIÓN EN PUENTE JABONERO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTÍCINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS E "INVITADOS" CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN RESTRINGIDA** AL RUBRO CITADO, LA CUAL TIENE POR OBJETO ATENDER Y RESOLVER, DE MANERA CLARA, PRECISA Y FUNDADA, LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS, EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y EN LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, A FIN DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, IGUALDAD Y CERTEZA JURÍDICA QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

ESTA JUNTA FUE PRESIDIDA POR EL M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL **AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89, 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1., 1.3., 2.1. INCISO A. FRACCIÓN IX, 11.1. 11.2. Y 11.3. FRACCIONES XII Y XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; 44, 45 INCISO A. FRACCIÓN IX, 83 Y 85 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. QUIEN, AL INICIO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES QUE LAS CONSULTAS Y PLANTEAMIENTOS FORMULADOS SERÁN ATENDIDOS Y RESUELTOS DE MANERA PUNTUAL Y PRECISA, YA SEA EN EL MISMO ACTO O, EN SU CASO, MEDIANTE RESPUESTA POR ESCRITO HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ASIMISMO, SE INDICÓ QUE, CUANDO LA NATURALEZA, COMPLEJIDAD O MAGNITUD DE LOS TRABAJOS ASÍ LO AMERITEN, PODRÁN LLEVARSE A CABO REUNIONES ADICIONALES DE ACLARACIÓN, SIEMPRE QUE SE RESPETE EL PLAZO CONVENIDO, LO CUAL SERÁ COMUNICADO OPORTUNAMENTE A LOS INTERESADOS EN CADA CASO. FINALMENTE, SE PRECISÓ QUE ÚNICAMENTE SERÁN ATENDIDAS LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LOS "INVITADOS" QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DEL INVITADO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
01	CONSTRUCTORA TEXZUM, S.A DE C.V.	Presenta Convocatoria, Bases y Comprobante de Pago de Bases.
02	KALTIAMEX, S.A DE C.V.	Presenta Convocatoria, Bases y Comprobante de Pago de Bases.
03	CODIGG CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	Presenta Convocatoria, Bases y Comprobante de Pago de Bases.

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/09FEFOM/2025/IR-022
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 09FEFOM25

ACTO SEGUIDO, EL M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ, DIÓ APERTURA A LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES, ASÍ COMO DE LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS POR PARTE DE LOS "INVITADOS", DE LO CUAL RESULTÓ SIGUIENTE:

PLANTEAMIENTO DE DUDAS POR EL INVITADO Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

PREGUNTAS Y/O REQUERIMIENTOS DEL INVITADO	RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
<p>Durante el desarrollo de la presente Junta de Aclaraciones, la Arq. Lorena Carolina Saldaña Cureño, en su carácter de representante de la empresa Constructora Texzum, S.A. de C.V., manifestó que, con motivo de la visita al sitio de la obra, se observó que el área destinada para la ejecución del proyecto se encuentra geográficamente próxima al derecho de vía ferroviaria, ubicado en las inmediaciones de la Guardia Civil.</p> <p>Indicó que, si bien el proyecto no invade el derecho de vía, sí se encuentra en colindancia con los límites de dicha zona, por lo que, con el propósito de evitar observaciones o restricciones futuras y de asegurar que la ejecución de la obra se realice sin contratiempos ni interferencias, propone que el área técnica correspondiente analice la posibilidad de efectuar un ajuste en la ubicación del proyecto, de manera que las construcciones proyectadas queden fuera de cualquier zona sujeta a servidumbre o restricción ferroviaria.</p> <p>Señaló que esta propuesta tiene un carácter preventivo y de mejora técnica, encaminado a garantizar el correcto desarrollo del proyecto y la seguridad de las obras por ejecutar.</p> <p>Por lo anterior, solicita que la observación sea considerada dentro del análisis técnico del proyecto y, en su caso, se determine la viabilidad de realizar el ajuste propuesto.</p>	<p>En atención al requerimiento presentado por la Arq. Lorena Carolina Saldaña Cureño, representante de la empresa Constructora Texzum, S.A. de C.V., relativo a la proximidad del proyecto con el derecho de vía ferroviaria y la propuesta de efectuar un ajuste técnico en la ubicación de la obra, esta Dirección de Obras Públicas manifiesta lo siguiente:</p> <p>Derivado del análisis técnico realizado y conforme a las condiciones observadas durante la visita al sitio de los trabajos, se determina viable el ajuste propuesto, toda vez que dicha modificación no altera el alcance, objetivo ni naturaleza del proyecto, y tiene como único propósito garantizar la seguridad estructural, operativa y normativa de la obra, al asegurar que las construcciones proyectadas se mantengan fuera de cualquier zona que pueda ser sujeta a servidumbre o restricción ferroviaria.</p> <p>Lo anterior se sustenta en lo dispuesto por el artículo 42 fracción IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que prevé los planteamientos de ajustes a las bases, a sus anexos y a los términos de contratación a los que la convocante dará respuesta.</p> <p>Asimismo, con el propósito de no contravenir con el plazo establecido para el desarrollo del procedimiento de adjudicación, previsto en el artículo 31 del mismo ordenamiento legal, y con el fin de otorgar un tiempo razonable para la actualización y adecuación de los planos y documentos técnicos derivados del ajuste aprobado, y consecuentemente los "Invitados" tengan el tiempo suficiente para la integración de su propuesta, por única ocasión, se reprograma el acto de presentación y apertura de propuestas, teniendo como nueva fecha</p>

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/09FEFOM/2025/IR-022
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 09FEFOM25

	<p>para celebrarse el día 29 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas.</p> <p>Dicha reprogramación se encuentra prevista y permitida en términos del artículo 32 del propio ordenamiento legal.</p> <p>Finalmente, se precisa que la fecha originalmente establecida para la emisión del fallo se mantiene sin modificación, por lo que no se contraviene el periodo máximo de quince días hábiles previsto por la normatividad aplicable.</p>
--	---

CONCLUIDA LA SESIÓN DE ACLARACIONES, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL ES SUSCRITA POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ASIMISMO, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES QUE UNA COPIA DEBIDAMENTE FIRMADA SE ENTREGARÁ AL "INVITADO" PRESENTE, QUEDANDO A DISPOSICIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A PARTIR DE ESTA FECHA, UN EJEMPLAR. PONIENDO DE MANIFIESTO QUE REVISTE EL **CARÁCTER DE OBLIGATORIO**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

UNA VEZ LEIDA Y ACEPTADA EL ACTA, SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL, UBICACIÓN EN PUENTE JABONERO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, SIENDO LAS 15:27 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDOLA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. en ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI	SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. EVA MARIEL PONCIANO MONTOYA	ASESOR JURÍDICO	

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/09FEFOM/2025/IR-022
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 09FEFOM25

ARQ. MARTIN GABRIEL DÍAZ	RESIDENTE	
ARQ. CARLOS ALBERTO REYES CAMACHO	PROYECTISTA	

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA
CONSTRUCTORA TEXZUM, S.A DE C.V.	Victor Alfonso Bivero Castro Representante	
KALTIAMEX, S.A DE C.V.	David Caraña Rojas Representante	
CODIGG CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	Guillermo Alejandro Tapia Fragoso Representante	

FIN DEL ACTA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MC/DOP/09FEFOM/2025/IR-022. RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL, UBICACIÓN EN PUENTE JABONERO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com

55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx Gobierno de Cuautitlán



Recibí copia

Guillermo Alejandro Tapia Fragozo

Cedigg Constructora JA de CV

20/10/2025

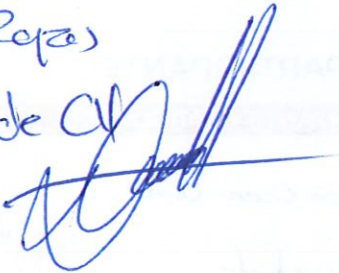


Recibí Copia

David García Rojas

Kaltomex SA de CV

20/10/25

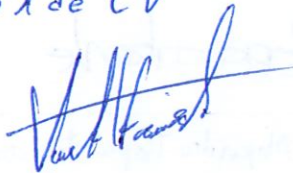


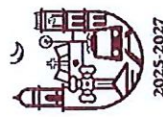
Recibí copia

Victor Alfonso Bivoro Castro

Constructora Texzum SA de CV

20/10/25





Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 20 de Octubre del Año 2025.
REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES
 INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MC/DOP/09FEFOM/2025-022

CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL, UBICACIÓN EN PUNTE JABONERO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

	NOMBRE COMPLETO DE LOS PARTICIPANTES	ÁREA Y/O EMPRESA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
01	Ricardo Gonzalez Mani	Obras Publicas	Sobdirector	
02	Vicir Alfonso Quero Castro	Constructora Texcom s de c v	Representante	
03	David Carrara Lopez	Kaitance S de CV	Representante	
04	Guillermo Alejandro Tapia Fragoso	Coding Constructora S de C V	Representante	
05	IVY MARIEL PONCIANO MONTONA	OBRAS PUBLICAS	JURIDICO	
06	Carlos Alberto Reyes Camacho	Obras Publicas	Proyectista	
07	MARTÍN GABRIEL DÍAZ	OBRAS PUBLICAS	RESIDENTE	
08	FELIX DE SESIS JIMENEZ FUMIEREZ	Donacion de Obras Publicas	Director	
09				
10				